



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9392.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-95-L117 "Adquisición Materiales de Construcción", para Cámaras de Votación Elecciones 2017.

Laja, Octubre 20 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-95-L117 de fecha 17-10-2017
- 2.-D.A. N° 9005 de fecha 12-10-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 328 de fecha 06/10/2017, de la Dirección de Obras.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-95-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición Materiales de Construcción", para Cámaras de Votación Elecciones 2017, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 23 al 30 de Octubre de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M ✓
- DAF ✓
- Unidad de Adquisiciones ✓
- Lobby ✓